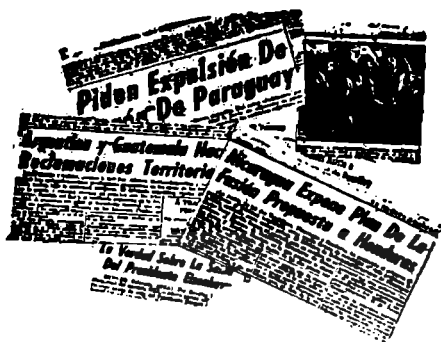




Hechos Y Glosas

● LA PERSECUCION DEL CRISTIANISMO EN ALEMANIA ORIENTAL.

En Alemania oriental el cristianismo está representado por el catolicismo, en minoría, y el protestantismo, en mayoría, a consecuencia de razones históricas desde los tiempos de Lutero.

Los católicos cuentan con dos obispados, el de Berlín, cuyo titular es el Card. Julio Dopfner con 580.000 fieles, de ellos 275.000 en el sector occidental, y el obispado de Meissen con sede en Bautzen y 400.000 fieles. Además se cuentan otros 80.000 pertenecientes a la desmembrada arquidiócesis de Breslau, por su mayor parte en territorio polaco. Por el contrario diócesis de Alemania occidental han quedado en su mayor parte en la zona oriental. Son las de Paderborn con 420.000 en esa zona (delegación de Magdeburg) la de Fulda con 490.000 (vicariato de Erfurt), la de Osnabruck con 140.000 (delegación de Schewerin) y la de Wurzburg con más de 30.000 (delegación de Meiningen).

Expongamos ahora brevemente la situación de estos nuestros hermanos cristianos tanto católicos como protestantes.

Cualquier obra constructiva de iglesias está paralizada prácticamente desde 1956. Habiendo aumentado por las deportaciones de Silesia el número de católicos en la zona, su servicio religioso solamente es posible por la fraternal caridad de los protestantes, llamados allí evangelistas, que ponen a disposición de los católicos sus iglesias.

Desde 1951 la autoridad de la zona rehusa la inmigración de sacerdotes educados en seminarios de Alemania Occidental. Los obispos han tenido que fundar un seminario en Erfurt, además de otros dos existentes en Neuzelle, cerca de Gorlitz, y en Huysburg.

No existe ninguna escuela católica ni privada en la zona, excepto la de señoritas en el Berlín oriental.

Una riada de libros escolares inundan los centros de enseñanza para propagar los falsos principios del materialismo dialéctico que pretende crear un "nuevo ser" el "ser socialista" con "una nueva moral", una literatura y arte nuevos".

El Estado se ha convertido en un Estado de confesión proselitista e impositivista del ateísmo. Por lo tanto la escuela debe estar sometida de un modo absoluto al materialismo dialéctico, según la ley escolar de 2 de Diciembre de 1959.

Ante la consigna, a raíz del 34 Congreso del Comité Central del Partido, a mediados de Noviembre de 1957: "La Iglesia es el último enemigo organizado en la República Democrática Alemana", se han redoblado los esfuerzos para descristianizar forzosamente a la población remedando los sacramentos de la Iglesia, con ritos tales como la Consagración de la Juventud, al que se lleva en formación a los alumnos de los internados estatales, la Donación del Nombre Socialista, el Casamiento Socialista y el Entierro Socialista, introducción de fiestas y celebraciones socialistas.

Para impedir la enseñanza de la religión, por decreto del Ministerio de Formación Pública de Febrero de 1958, se estableció una "pausa de descanso" entre su enseñanza y la de las otras materias obligatorias, lo que obliga a los niños deseosos de tener su clase de religión a recorrer dos veces el camino de la escuela.

En las escuelas, fábricas y reuniones se calumnia y se mofa a la religión. Se practica el espionaje entre los mismos conciudadanos. Con amenazas y promesas se busca apartar a los fieles de frecuentar las iglesias. Se excluye de la segunda enseñanza a los que no quieren someterse a la Consagración de la juventud, rito esencialmente ateo. Hay profesiones a las que sólo pueden aspirar los que se han separado y abandonado la Iglesia.

No se pueden celebrar reuniones sin previa notificación. No se permite el culto divino ni festejos, vg. en Navidades en los asilos de ancianos y hospitales estatales. El sacerdote no puede hacer visitas en estos establecimientos, a no ser por deseo expreso de los pacientes o moradores, y sin el correspondiente comprobante no puede ni siquiera entrar en ellos.

Y sin embargo, por el Art. 41 de la Constitución se declara "la completa libertad de culto y de conciencia" y por el Art. 43 toda comunidad religiosa es independiente en la ordenación y administración de sus asuntos "según las leyes válidas para todos". Esta clausulita permite a la interpretación dialéctica toda clase de posibilidades, según le convenga.

● EL SALVADOR

● IMPORTANTISIMA CARTA PASTORAL CONJUNTA.

Basado en el derecho natural y en las enseñanzas de los Sumos Pontífices, el Episcopado salvadoreño ha hecho unas declaraciones de gran actualidad sobre religión y sociedad, Iglesia y libertad de enseñanza, Iglesia y cuestión social. Señalan como tradicional enemigo de la Iglesia a la Masonería, piden el reconocimiento legal del matrimonio cristiano, la libertad de enseñanza y el reparto proporcional del presupuesto nacional para su mantenimiento, y un salario mínimo para los obreros, además de que se vayan extendiendo también al campo las mejoras sociales.

● SEMANA SOCIAL DEL CLERO.

Del 18 al 22 de Julio se celebró por primera vez en El Salvador una Semana Social del Clero con asistencia de 24 sacerdotes. Funciona aquí un Secretariado Social y se proyecta el establecimiento de un Instituto Social para formación de dirigentes.

A partir de 1920 la escuela primaria española comenzó a ser objeto de la atención gubernamental, como no lo había sido antes. Con el nuevo régimen, instaurado el 18 de Julio de 1936, esta preocupación ha ido en constante aumento bajo la idea orientadora de que el analfabetismo condiciona el peonaje, que se traduce en un lastre peligrosísimo para la economía y aun para la paz social de un país.

Reduciendo el problema de la enseñanza primaria a sus términos más concretos y esenciales, se llegó a la conclusión, después de un detallado estudio estadístico, de que era indispensable la construcción de 18.386 escuelas nuevas en cinco años. En Julio de este año estaban terminadas 6.707, más 3.948 viviendas para maestros. El Estado podrá aportar para el plan previsto una cantidad muy cercana a la de 6.000 millones de pesetas. Son siete los proyectos tipo escolares, con arreglo a las características climáticas y ambientales de las diferentes regiones. A ellos vino a sumarse otro que ha llamado poderosamente la atención de nacionales y extranjeros, "la micro escuela", capaz para 42 niños, construida con los mejores materiales, en un tiempo récord de diez días y con un coste casi la mitad inferior a los otros, que tiene por autor al joven arquitecto Rafael de la Hoz.

Gracias al aumento de las 6.707 nuevas escuelas, el curso de 1960-61 aumentará la población escolar en unos 300.000 niños, que se sumarán a los tres millones y medio de la Enseñanza Primaria. Aproximadamente otras 5.000 unidades escolares están en período de construcción y se espera estarán concluidas durante el curso que ahora comienza. El analfabetismo va decreciendo rápidamente. En los diez últimos años ha descendido del 17,3% al 9,2%. El 60% del Presupuesto de Educación Nacional se dedica a la Enseñanza Primaria.

Sirve de precioso intermediario entre el personal docente y el Ministerio de Educación la Institución "Servicio Español del Magisterio" (S. E. M.), integrada libremente por 51.853 afiliados correspondientes a las cinco categorías de Magisterio privado, Magisterio Oficial, Directores de Grupos Escolares, Inspectores de Enseñanza Primaria y Profesores de Escuela del Magisterio. El S. E. M. lleva el impulso de sus inquietudes al Ministerio, que oye y decide, y al S. E. M. toca, después, corresponder y vitalizar las decisiones. Gozando ya de una autoridad indiscutible, el S. E. M. asistió, con 400 representantes, a la erección en Brujas (Bélgica), de un busto al insigne humanista Luis Vives, y este año, con otros 150, ha tomado parte en el Curso de Verano en la Ciudad Universitaria de París. Su revista semanal "Servicio" se cuenta entre las mejores de Europa.

Los maestros se forman en las Escuelas del Magisterio, antes llamadas Escuelas Normales, cuyo número se eleva en España a 107, una para cada sexo, en cada capital de provincia, además otras en Santiago, Ceuta y Melilla. Objeto de preferente atención de parte del Estado, han visto llegar a sus cátedras a promociones universitarias y a sus aulas a un creciente alumnado. Fijándonos únicamente en el alumnado masculino, hay 5.335 en el curso 1951-52 ascendieron a más de 11.000 en el de 1958-59. El Plan de construcciones iniciado en 1957 ha logrado que en la actualidad prácticamente todas las Escuelas del Magisterio funcionen o estén a punto de funcionar en locales adecuados. El ingreso se realiza por oposición, tras haber obtenido el bachillerato elemental, y el título de maestro capacita a su titular para cursar la Carrera de Filosofía y Letras en su especialidad de Pedagogía.